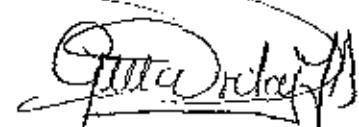


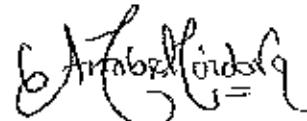
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 27 días del mes de Marzo del año 2015, a las 10H00, en las oficinas de la compañía "**Industrial Grindorsa S.A.**", ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario del 4.62% de acciones ordinarias y nominativas; Lcda. Fanny María Piedad Jadán Peralta, propietaria del 1.54% de acciones ordinarias y nominativas; Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente representado por su apoderada, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán; propietario del 23.46% de acciones ordinarias y nominativas; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 23.46% de acciones ordinarias y nominativas; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria del 23.46% de acciones ordinarias y nominativas e Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria del 23.46% de acciones ordinarias y nominativas. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Anabel Gabriela Córdova Galarza, en su calidad de Gerente General de la compañía, la B.A. Gina Ortega, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, en adelante La Presidenta, procediéndose a tratar los siguientes puntos del orden del día. 1. **Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;** 2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2014;** 3. **Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014, así como el estado de pérdidas y ganancias;** 4. **Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Presidenta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2014, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2014". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2014. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del dia: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación,

conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2014; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, la Presidenta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades", presentado por uno de los accionistas administradores, el mismo que es expuesto por la Presidenta de la compañía que sería el siguiente: La utilidad del ejercicio es de USD\$158,824.01 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 01/100), que corresponde a monto susceptible de distribuir como dividendo, monto del cual se decide: 1.- Repartir las utilidades en un 30% esto es USD\$47,647.20 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLAR CON VEINTE CENTAVOS) a favor de los accionistas, y el 70% restante capitalizar esto es USD \$111,176.91(CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS DOLAR CON NOVENTA Y UN CENTAVOS). Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar la decisión de la Junta, respecto a la repartición del 30% de utilidades a favor de los accionistas de acuerdo a la proporción de sus acciones y su decisión de capitalizar el 70% de utilidades restantes. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h30, se levanta esta sesión. Firman:



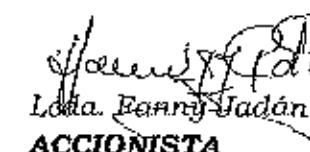
B.A. Gina Ortega
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Anabel Córdova Galarza
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Orlando Ortega
ACCIONISTA



Lilia Fanny Jadán
ACCIONISTA

Ec. Daniel Ortega
**B.A. Gina Ortega (APODERADA)
ACCIONISTA**



Ing. Nedita del Cisne Ortega
ACCIONISTA



Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA